

GUIA DE LLENADO DE CUESTIONARIO DE ORIGEN EUR1

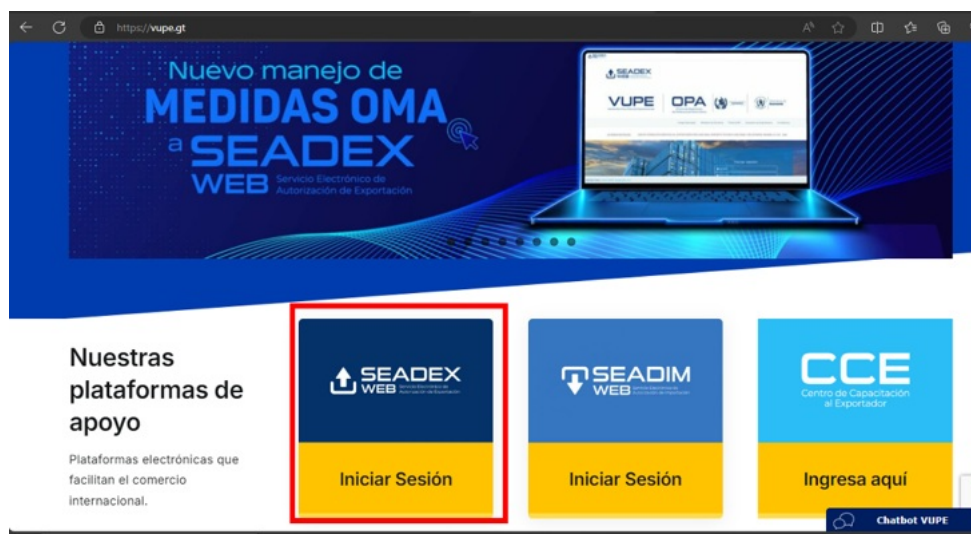
Código: **VUPE-GD-AA-I-015**Versión: **003**Fecha: **2026-09-09**

1. DESCRIPCIÓN

El objetivo de este cuestionario es que el exportador proporcione a la Unidad de Origen de la Dirección de Administración del Comercio Exterior (en adelante DACE), la información que demuestre que la mercancía que se exportará a la Unión Europea, cumple con todos los requisitos y formalidades del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, por un lado y la Unión Europea y sus Estados miembros por otro, adicional también se contempla el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Paso 1.

Para llenar el Cuestionario de Origen para la emisión del Certificado de Circulación de Mercancías EUR1. Ingresar al sitio web de Vupe: <https://vupe.gt/> Seleccionar la opción de Seadex Web.



Paso 2.

Colocar el usuario y contraseña, luego presionar “Ingresar”.



Paso 3.

Dirigirse a la opción “MINECO”, darle clic a “Acuerdo de Asociación (ADA)”.

NOTA: El cuestionario a llenar se seleccionará según sea el producto.

- En el caso de productos textiles seleccionar “INGRESO DE CUESTIONARIO TEXTILES Y VESTUARIO”.
- Para productos NO textiles, seleccionar “INGRESO DE CUESTIONARIO DE OTROS PRODUCTOS”



Paso 4.

Al ingresar verificará una pantalla como la siguiente, donde debe de seleccionar la opción “+ Nueva solicitud”, para agregar una nueva solicitud.

Paso 5.

A continuación, se desplegará una pantalla como la siguiente, donde debe de seleccionar la empresa, origen y darle clic en “Aceptar”.

Paso 6.

I DATOS DEL SOLICITANTE:

El sistema automáticamente le genera la Información de la Empresa, Nombre del Representante Legal, NIT, Domicilio Fiscal, Teléfono y Correo Electrónico de los puntos 2 a la 7 en el cuestionario de origen. El usuario debe ingresar el DPI del Representante Legal, la dirección de planta de producción también debe confirmar el correo electrónico principal y de manera opcional puede ingresar un correo secundario.

NOTA: Si alguno de estos datos se encuentra desactualizados deberá actualizarlos desde la opción “Solicitud código Exportador/Ingreso de Solicitud” en Seadex Web.

En el punto 1 deberá seleccionar si la empresa se clasifica como “Productor / Exportador”, o “Comercializador / Exportador”.

I. Datos del solicitante

1. Completa el cuestionario en calidad de:

☐

1.1) Productor / Exportador

☐

1.2) Comercializador / Exportador

* Seleccione la opción que corresponda

En caso de seleccionar la casilla 1.2) Comercializador/Exportador, se desplegará un formato descargable sobre la Declaración del Productor, luego de descargarlo debe llenarlo ya que deberá adjuntarlo en un próximo paso de esta solicitud.

I. Datos del solicitante

1. Completa el cuestionario en calidad de:

☐

1.1) Productor / Exportador

☒

1.2) Comercializador / Exportador

Descargar Plantilla Declaracion Productor

* Seleccione la opción que corresponda

II DATOS DE LA MERCANCÍA:

En el punto 8 deberá colocar la descripción de la mercancía como se colocará en la factura, de preferencia lo más específica posible.

8. Descripción de la mercancía (según se consignará en la(s) factura(s)):

En el punto 9 debe colocar la clasificación arancelaria según el Arancel Integrado de Importación. Darle clic en la lupa y se le desplegará las opciones disponibles.

9. Clasificación arancelaria de la mercancía conforme al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, a nivel de inciso arancelario (10 dígitos):

Seleccionar Item

Buscar...

ID	Descripción	Acciones
1211402000	REFRIGERADA O CONGELADA	Seleccionar
1211501000	FRESCA O SECA	Seleccionar
1211502000	REFRIGERADA O CONGELADA	Seleccionar
1211901100	Fresca o seca	Seleccionar
1211901200	Refrigerada o congelada	Seleccionar

Anterior

1

2

3

4

5

Siguiente

Página 1 de 823 (8227 registros)

Cancelar

III. DESGLOSE DE INSUMOS O MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN O FABRICACIÓN DE LA MERCANCÍA:

En el punto 10 se deberá colocar la información detallada de la materia prima no originaria o de origen desconocido con los que se encuentra elaborada la mercancía final para exportación. Para agregar una materia prima debe seleccionar en la Lupa para determinar su inciso arancelario, luego de ingresado los datos debe seleccionar en "Agregar" para que la materia prima quede registrada en el formulario.

En los puntos 14, 15 y 16 se colocan los datos de las personas autorizadas para firmar las solicitudes de origen, para agregar información debe presionar la opción “Agregar Personas” considerar en este punto que las personas ingresadas tomaran la responsabilidad ante cualquier discrepancia, se recomienda considerar a representantes legales en el listado.

VI. Indicación de personas autorizadas para firmar solicitudes de origen

VI. Indicación de personas autorizadas para firmar solicitudes de origen

Nombre completo de la persona

Prueba

43 caracteres restantes

Número de DPI o pasaporte

1234567789012

0 caracteres restantes

Cargo que desempeña

Prueba

44 caracteres restantes

Agregar personas

14) Nombre completo de la persona	15) Número de DPI o pasaporte	16) Cargo que desempeña	Acciones
Prueba	1234567789012	Prueba	Eliminar

VII. DECLARACIÓN JURADA DEL EXPORTADOR:

En el punto 18 se juramenta que la información que se ha colocado en el cuestionario de origen es verídico y exacto, se coloca el dato del declarante (Representante Legal), la fecha de solicitud y el departamento de donde se está llevando a cabo la solicitud en los recuadros en blanco. Al terminar el llenado seleccionar el botón de “Grabar”.

VII. Declaración jurada del exportador

18. Declaro que

La información suministrada en este cuestionario es verdadera y exacta, y corresponde a la actividad y a los productos relacionados que se pretenden exportar, según se describe, razón por la cual en este acto, y según corresponde me hago responsable de comprobar lo aquí declarado, en caso de ser requerido por la Dirección de Administración del Comercio Exterior (DACE) del Ministerio de Economía de Guatemala.

Estoy consciente del valor y trascendencia legal de mi declaración y conozco las penas con que la ley castiga cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento.

Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser necesario, los documentos pertinentes que respalden el contenido del presente cuestionario, así como de notificar por escrito a la DACE, como entidad certificadora, cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.

ALTA VERAPAZ

13/08/2026

Lugar y fecha (MM/DD/AA)

Nombre y firma del declarante

Grabar

Paso 7.

El exportador deberá cargar cada uno de sus documentos solicitados:

Los documentos a cargar son: RTU, NIT, acreditación del Representante Legal y su DPI. En caso de haber seleccionado la opción 1.2) Comercializador / Productor también debe adjuntarse la “Declaración del Productor”. Para cargar cada documento el usuario debe seleccionar el archivo que cargará posterior elegir el archivo desde su computadora y por último seleccionar la opción “subir”.

Documentos cargados			
Nombre del documento		Descargar	Eliminar
RTU			
NIT			
ACREDITACION REPRESENTANTE LEGAL			
DPI			

-- Selecciona un tipo de documento --

ACREDITACION REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACION CLASIFICACION ARANCELARIA (opcional)

DECLARACION PRODUCTOR

DESCRIPCION MERCANCIA (opcional)

DPI

NIT

PROCESO PRODUCTIVO (opcional)

RTU

Selecciona archivo (solo PDF)

Elegir archivo

No se eligió ningún archivo

Subir

Selecciona un tipo de documento antes de subir el archivo.

Paso 8.

[Regresar](#)
[Enviar Solicitud](#)
[Ver Bitacora](#)
[Ver Instructivo](#)
[Grabar](#)

Paso 9.

Regresar

Enviar Solicitud

Ver Bitacora

Vista Impresión

Tipo de documento requerido

-- Selecciona un tipo de documento --

IMPRESION CUESTIONARIO ORIGEN

Elegir archivo

No se eligio ningun archivo

Subir

Selecciona un tipo de documento antes de subir el archivo.

Posterior a cargar seleccionar el botón “Enviar Solicitud” para traslado a los estados de asignación y posterior revisión por parte de MINECO.

NOTA IMPORTANTE: el Ministerio de Economía puede aprobar o rechazar la solicitud, en caso de rechazarla el usuario podrá modificar acorde a la razón del rechazo. Al ser aprobada la solicitud el usuario gozará de un periodo de tres años para emitir certificados EUR1 bajo el inciso arancelario autorizado al destino definido (Unión Europea o Reino Unido).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Manuel Jose Andreu COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE	Estuardo Arriaga GERENTE DE SEADEx Y REGIMENES	Julio Catalán ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD Y PLATAFORMAS DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AGEXPORT		

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR